



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, Mayo 2026

Señor (a)

ZULAY MORELA SALCEDO GAMBOA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8918062**

Cargo del supervisor PROFESIONAL G04

Regional Valle

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8918062 2026**

Edgar Alexander Salas Chacua identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1151935831 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de \$42.701.225. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de \$1.856.575 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de \$3.713.150 cada uno)

Plazo: Será hasta el (31) de (mes) de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la ejecución operativa de actividades administrativas y técnicas del Plan Anual de Trabajo 2026 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionadas con la recolección, verificación y consolidación de información en el Centro de la Construcción de la Regional Valle conforme a los lineamientos institucionales

Ejecución mensual de actividades



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>1. Remitir mensualmente al Profesional de Higiene y Seguridad Industrial de la Regional un reporte del avance en la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo del centro a cargo, frente a las metas definidas, incluyendo, cuando aplique, las acciones de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo reporte de informe de seguridad y salud en el trabajo de las actividades del mes de mayo 	<p>La evidencia está en el Evidencias Informe Mensual Contractual página 1</p>
2	<p>2. Ejecutar y realizar seguimiento operativo a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de formación, sede o subsede asignada, conforme a los lineamientos impartidos por la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1 • Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2 • Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3 • Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4 • Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5 • Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6 	<p>La evidencia está en el Evidencias Informe Mensual Contractual página 2 a 3</p>



3	3. Desarrollar las actividades del eje de Higiene y Seguridad Industrial que sean requeridas por la Regional y aplicables al centro a cargo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de circular para la entrega de elementos de protección persona y materiales para el centro de la construcción, se espera la firma de la subdirectora Anexo 7 • Respuesta a solicitudes de SINDESENA para el centro de la construcción • Cargue de inspección planeada realizada en la sede Yumbo • Afiliación de aprendices 055 del centro de la construcción • Entrega de kit femenino a las mujeres de planta del centro de la construcción listado de asistencia anexo 7. 	La evidencia está en el Evidencias Informe Mensual Contractual página 3 al 6
4	4. Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano, a la Dirección o Subdirección del centro y al Profesional de Higiene de la Regional, sobre el avance de las actividades e indicadores de SST, así como sobre los accidentes, incidentes y enfermedades laborales reportados y sus respectivas investigaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo reporte de informe de seguridad y salud 	La evidencia está en el Evidencias Informe Mensual Contractual página 7
5	5. Administrar, actualizar y publicar en lugar visible la base de datos de las brigadas de emergencia del centro, manteniendo los registros de las actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo el mes pasado, 	Nota Aclaratoria punto 5
6	6. Verificar y registrar la entrega de los elementos de protección personal del centro de formación, elaborando un informe mensual y cargándolo en el Plan Anual de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizo este mes 	Nota Aclaratoria punto 6



7	7. Verificar las necesidades y el uso adecuado de los elementos de brigadas de emergencia, botiquines y extintores, mediante inspecciones, y mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento.	Se realiza lista de chequeo de botiquines del centro de la construcción del SENA Centro de la Construcción,	Ver anexo 8 La evidencia se encuentra en la página 8 del Evidencias Informe Mensual Contractual
8	8. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, cuando sean solicitados por la Coordinación de Talento Humano, COPASST o la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General, sin perjuicio de los informes contractuales requeridos por el supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo reporte de informe de seguridad y salud en el trabajo de las actividades del mes de abril. 	La evidencia se encuentra en la página 9 del Evidencias Informe Mensual Contractual
9	9. Apoyar las actividades administrativas relacionadas con relacionamientos sindicales, querrelas ministeriales y visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el Grupo de SST de la Dirección General y el COPASST.	Correo Se da respuesta a solicitud de SINDESENA frente a la entrega de elementos de protección personal y materiales de formación	La evidencia se encuentra en la página 9 del Evidencias Informe Mensual Contractual
10	10. Actualizar mensualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del centro de formación, articulando las acciones con el Plan Anual de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el mes pasado, nota aclaratoria punto 10 	<ul style="list-style-type: none"> • nota aclaratoria punto 10
11	11. Apoyar y ejecutar actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a servidores, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y subcontratistas del centro, manteniendo las evidencias correspondientes.	Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1 Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2	Ver anexo 2 La evidencia se encuentra en la página 14 Evidencias Informe Mensual Contractual



		<p>Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3</p> <p>Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4</p> <p>Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5</p> <p>Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6</p>	
12	12. Realizar las inspecciones planeadas del centro de formación, en articulación con el COPASST y otros sistemas de gestión, conforme al Programa de Inspecciones Planeadas del SENA.	<ul style="list-style-type: none"> Se envía correo para de la programación de inspección del COPASST para la sedes del centro de la construcción 	La evidencia se encuentra en la página 13 Evidencias Informe Mensual Contractual
13	13. Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo del centro, apoyando el análisis de causas y la formulación de planes de acción, así como la revisión de las recomendaciones emitidas por la ARL	<ul style="list-style-type: none"> Se esta a la espera de la investigación del accidente de trabajo por parte de la ARL, ver nota aclaratoria punto 13 	Nota aclaratoria punto 13
14	14. Actualizar el Plan de Emergencias del centro de formación y apoyar la ejecución de simulacros y actividades programadas.	Nota aclaratoria punto 14	<p>La evidencia se encuentra en la página 13 del Evidencias Informe Mensual Contractual</p> <p>Nota aclaratoria punto 14</p>
15	15. Apoyar la elaboración y revisión técnica de conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales del centro o la Regional, cuando se solicite.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación materiales electricidades fotovoltaicas Evaluación proceso de compraventa materiales papelería formación Evaluación proceso Mto y calibración equipos Jamundí Revisión estudio previo área protegida 	La evidencia se encuentra en la página 13 al 15 del Evidencias Informe Mensual Contractual
16	16. Ejecutar las actividades operativas previstas en los programas del eje de Higiene y Seguridad Industrial definidos en el Plan Anual de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1 Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2 Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3 Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4 Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5 	La evidencia se encuentra en la página 15 al 16 del Evidencias Informe Mensual Contractual



		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6 	
17	17. Apoyar la preparación y atención de la evaluación de estándares mínimos del SG-SST, conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General.	Nota aclaratoria punto 17, se adjunta documento	Nota aclaratoria punto 17, se adjunta documento
18	18. Participar en las transferencias de conocimiento convocadas por la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión institucionales, aportando las evidencias de participación requeridas	<p>Videoconferencia nacional sobre Gestión del Cambio e Identificación de Oportunidades Estratégicas</p> <p>Videoconferencia nacional sobre Gestión del Cambio e Identificación de Oportunidades Estratégicas.</p>	La evidencia se encuentra en la página 1 del Evidencias Informe Mensual Contractual
19	19. Apoyar la supervisión técnica de contratos que incluyan requisitos en materia de SST a cargo de la Dirección Regional, cuando sea requerido.	<ul style="list-style-type: none"> Nota aclaratoria, no se realizo este mes 	Nota aclaratoria punto 9
20	20. Actualizar la base de datos de seguimiento a querellas ministeriales y brindar acompañamiento técnico cuando lo solicite la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota aclaratoria	Documento Nota aclaratoria numeral 20

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	90026	CALI-YUMBO- CALI	22 de abril de 2026	22 de abril de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4650423621** de la planilla y operador SOI referente al mes de Abril,

Cordialmente,

Firma

Edgar Alexander Salas Chacua

Contratista

C.C. No. 1151935831

Firma

ZULAY MORELA SALCEDO GAMBOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8918062**
Cargo del supervisor PROFESIONAL G04.

ANEXO 1

EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contratista:

Número de contrato: No. **CO1.PCCNTR.8918062** del año 2026

Periodo: Mayo 2026.


Supervisor de contrato: Zulay Morela Salcedo Gamboa - Profesional Grado 04 Talento Humano Subproceso Seguridad y Salud en el trabajo.


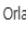
A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes de Mayo de 2026 así:


OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

1. Remitir mensualmente al Profesional de Higiene y Seguridad Industrial de la Regional un reporte del avance en la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo del centro a cargo, frente a las metas definidas, incluyendo, cuando aplique, las acciones de mejora

- Correo reporte de informe de seguridad y salud en el trabajo de las actividades del mes de abril.

 Edgar Alexander Salas Chacua

Para:  Raul Orlando Tamayo Apolindar;  Beatriz Cobo

CC:  Dario Perez Viveros

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 20/05/2026 9:58

Subdirectora Beatriz,

Profesional Raul

Buen día,

Amablemente envío reporte de las actividades realizadas en el mes de Mayo :

1. Afiliación a la ARL de aprendices 055 y desafiliación
2. Revisión y actualización de la matriz legal
3. Entrega de kit femeninos
4. Evaluación de procesos de contrato del centro de la construcción
5. Revisión de estudio previos incluyendo temas de SST
6. Reinducción de trabajadores de planta incluyendo temas de SST
7. Inspección de puesto de trabajo con el apoyo de la fisio
8. Pausas Activas
9. Capacitación de SST con el apoyo de la ARL a los aprendices 055 del centro
10. Se reporta de accidente de trabajo de la aprendiz María Cecilia Balanta, la asegurada se encontraba levantando objetos en el laboratorio de ecomateriales, al terminar la jornada reporta dolor en la espalda.
11. Asistencia a reuniones de la DG

Feliz día,

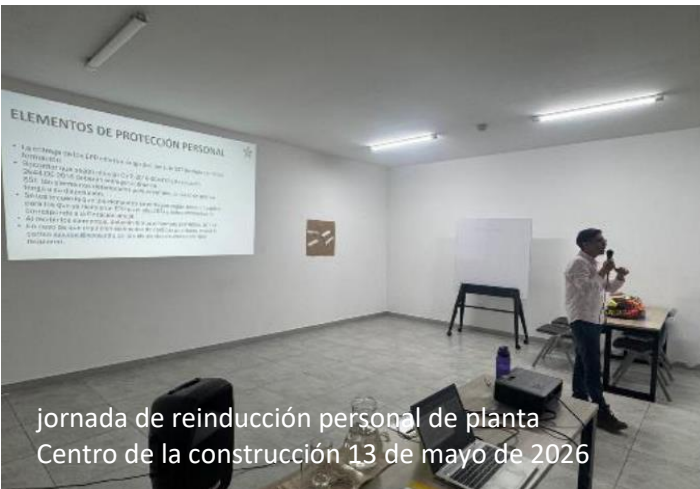
2. Ejecutar y realizar seguimiento operativo a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de formación, sede o subsede asignada, conforme a los lineamientos impartidos por la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.

- Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1
- Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2
- Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3
- Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4
- Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5
- Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6
- Evidencia registro fotográfico





Inspección puesta de trabajo
Centro de la construcción 15 de mayo de 2026



jornada de reinducción personal de planta
Centro de la construcción 13 de mayo de 2026

3. Desarrollar las actividades del eje de Higiene y Seguridad Industrial que sean requeridas por la Regional y aplicables al centro a cargo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

- Elaboración de circular para la entrega de elementos de protección persona y materiales para el centro de la construcción, se espera la firma de la subdirectora Anexo 7

CIRCULAR

76-9828

Santiago de Cali,

PARA: Coordinador de Formación Profesional, Coordinadores Académicos, Instructores, Bienestar al Aprendiz, Almacén, Aprendices, Centro de la Construcción.

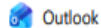
ASUNTO: Elementos de protección personal para aprendices y materiales de formación.

En el marco del Acuerdo 09 de 2024, mediante el cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024, se establecen los siguientes lineamientos:

El **Capítulo II. Derechos del Aprendiz SENA**, en el artículo 5°, numeral 4, establece el derecho del aprendiz a contar con la infraestructura y los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, didácticos y bibliográficos necesarios para su proceso de formación, de acuerdo con la modalidad y programa. Asimismo, indica la posibilidad de utilizar las instalaciones y dotación del Centro de Formación u otros ambientes donde se desarrollen acciones formativas, conforme a la reglamentación vigente.

Adicionalmente, el artículo 5°, numeral 5, señala que el aprendiz tiene derecho a recibir oportunamente los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades propias del programa de formación, con el fin de salvaguardar su integridad física en los diferentes ambientes de formación.

• Respuesta a solicitudes de SINDESENA para el centro de la construcción



RE: Compromisos Acta N° 11 Mesa de Formación - SINDESENA

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 11:48

Para Angela Andrea Ramos Rodriguez <aaramos@sena.edu.co>; Lizeth Calvo <licalvo@sena.edu.co>; Daniel Alberto Guizao Castro <daguizao@sena.edu.co>; Miguel Eduardo Caro Marin <miguele.caro@sena.edu.co>; Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargas@sena.edu.co>; Adriana Catherine Lara Illera <alarai@sena.edu.co>; Rafael Rojas Garcia <rrojasg@sena.edu.co>; Suzann Bibiana Avila Luna <savila@sena.edu.co>

CC Willson Reinaldo Valencia Guarin <wrvalencia@sena.edu.co>

Buena tarde Compañera, Angela.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se propuso la elaboración de una circular con el fin de establecer la trazabilidad en la entrega de materiales y elementos de protección personal (EPP). Actualmente, el documento se encuentra pendiente de la firma del coordinador, Miguel.

La implementación de esta circular aportaría al centro y a los coordinadores una herramienta para el control y seguimiento adecuado de dichos elementos. No obstante, la designación del responsable de la gestión de este control corresponde a la subdirección.

Es pertinente señalar que, desde la subdirección, se ha manifestado que estas actividades no forman parte de las funciones de esta área, dado que están relacionadas con procesos de formación y no con personal trabajador.

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
casalas@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 34 No. 17 B-23, Cali



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

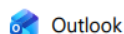
- **Cargue de inspección planeada realizada en la sede Yumbo**

/ Centro: Centro de la Construcción ▼									
Periodo: Primer periodo 2026 ▼									
id	Sede	Fecha Inspeccion	Fecha Ejecución	Ejecutor	Generalidades	Objetivo	Alcance	Periodo	Estado
	Centro de la Construcción - Sede Principal - Sede Santa Fé	2026-02-18	2026-03-31	Edgar Alexander Salas Chacua	De acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2026, se realiza diagnóstico inicial de condiciones inseguras para inspecciones, formato bajo el código: GOR-F-054, GOR-F-041, y el formato GOR-F-042 el cual servirá como insumo principal para la ejecución de las inspecciones planeadas para el segundo semestre de la vigencia 2025, sede santa fe.	El objetivo es definir los criterios técnicos y metodológicos que permitan identificar condiciones y actos inseguros, prevenir incidentes y promover ambientes de trabajo seguros en todos los centros de trabajo, sedes administrativas, ambientes de formación, talleres, laboratorios y demás instalaciones del centro de la construcción	Centro de la Construcción, Inspecciones locativas, Inspecciones de equipos y herramientas, Inspecciones de elementos de emergencia, Inspecciones de orden y aseo, Inspecciones de riesgo eléctrico, Inspecciones de riesgo químico	2026 primer periodo	EJECUTADA
	Centro de la Construcción - Titan Yumbo	2026-02-28	2026-03-31	Edgar Alexander Salas Chacua	De acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2026, se realiza diagnóstico inicial de condiciones inseguras para inspecciones, formato bajo el código: GOR-F-054, GOR-F-041, y el formato GOR-F-042 el cual servirá como insumo principal para la ejecución de las inspecciones planeadas para el segundo semestre de la vigencia 2025, sede yumbo	El objetivo es definir los criterios técnicos y metodológicos que permitan identificar condiciones y actos inseguros, prevenir incidentes y promover ambientes de trabajo seguros en todos los centros de trabajo, sedes administrativas, ambientes de formación, talleres, laboratorios y demás instalaciones del centro de la construcción	Centro de la Construcción, Inspecciones locativas, Inspecciones de equipos y herramientas, Inspecciones de elementos de emergencia, Inspecciones de orden y aseo, Inspecciones de riesgo eléctrico, Inspecciones de riesgo químico	2026 primer periodo	EJECUTADA
	Centro de la Construcción - Titan Yumbo	2026-04-22	2026-05-08	Edgar Alexander Salas Chacua	De acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2026, se realiza diagnóstico inicial de condiciones inseguras para inspecciones, formato bajo el código: GOR-F-054, GOR-F-041, y el formato GOR-F-042 el cual servirá como insumo principal para la ejecución de las inspecciones planeadas para el segundo semestre de la vigencia 2025, sede yumbo	El objetivo es definir los criterios técnicos y metodológicos que permitan identificar condiciones y actos inseguros, prevenir incidentes y promover ambientes de trabajo seguros en todos los centros de trabajo, sedes administrativas, ambientes de formación, talleres, laboratorios y demás instalaciones del centro de la construcción	Centro de la Construcción, Inspecciones locativas, Inspecciones de equipos y herramientas, Inspecciones de elementos de emergencia, Inspecciones de orden y aseo, Inspecciones de riesgo eléctrico, Inspecciones de riesgo químico	2026 primer periodo	EJECUTADA

- **Afiliación de aprendices 055 del centro de la construcción**

18/5/26, 14:57

Elementos enviados: Edgar Alexander Salas Chacua - Outlook



RV: SOLICITUD AFILIACIÓN ARL APRENDICES

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/05/2026 17:25

Para Rafael Rojas García <rrojasm@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (828 KB)

ANDREW ALEJANDRO MEDINA IRIARTE.pdf; Ivan Alexander Villegas Martinez.pdf; Valentina Ruiz Mulato.pdf; NICHOLL SIOMARA GONZALEZ HOYOS.pdf; David Alejandro Davila Molina.pdf; Edgar Estiven Esquivel Lopez.pdf; Victor Hugo Bernal Galindo.pdf;

Buena tarde Coordinador Rafael
De acuerdo a conversación sostenida se envía afiliación a la AR
Fecha de inicio 18 de mayo de 2026

Feliz día,

Edgar Alexander Salas Chacua

4. Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano, a la Dirección o Subdirección del centro y al Profesional de Higiene de la Regional, sobre el avance de las actividades e indicadores de SST, así como sobre los accidentes, incidentes y enfermedades laborales reportados y sus respectivas investigaciones.

- Correo reporte de informe de seguridad y salud en el trabajo de las actividades del mes de mayo de 2026

Edgar Alexander Salas Chacua

Para: Raul Orlando Tamayo Apolindar; Beatriz Cobo
CC: Dario Perez Viveros

Miércoles 20/05/2026 9:55

Subdirectora Beatriz,
Profesional Raul

Buen día,

Amablemente envío reporte de las actividades realizadas en el mes de Mayo :

1. Afiliación a la ARL de aprendices 055 y desafiliación
2. Revisión y actualización de la matriz legal
3. Entrega de kit femeninos
4. Evaluación de procesos de contrato del centro de la construcción
5. Revisión de estudio previos incluyendo temas de SST
6. Reinducción de trabajadores de planta incluyendo temas de SST
7. Inspección de puesto de trabajo con el apoyo de la fisio
8. Pausas Activas
9. Capacitación de SST con el apoyo de la ARL a los aprendices 055 del centro
10. Se reporta de accidente de trabajo de la aprendiz Maria Cecilia Balanta, la asegurada se encontraba levantando objetos en el laboratorio de ecomateriales, al terminar la jornada reporta dolor en la espalda.
11. Asistencia a reuniones de la DG

Feliz día,

5. Administrar, actualizar y publicar en lugar visible la base de datos de las brigadas de emergencia del centro, manteniendo los registros de las actividades realizadas.

- Se realizó el mes pasado, Nota aclaratoria 5

6. Verificar y registrar la entrega de los elementos de protección personal del centro de formación, elaborando un informe mensual y cargándolo en el Plan Anual de Trabajo Se realiza entrega pro primera vez a dos trabajadores de planta a dos aprendices, y a trabajadores e instructores que necesitaban EPP.

- Para el mes de mayo no se realizó entrega de elementos de protección personal, nota aclaratoria punto 6

7. Verificar las necesidades y el uso adecuado de los elementos de brigadas de emergencia, botiquines y extintores, mediante inspecciones, y mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento.

- Se realiza lista de chequeo de botiquines del centro de la construcción del SENA Centro de la Construcción,

Ver anexo 8

8. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, cuando sean solicitados por la Coordinación de Talento Humano, COPASST o la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General, sin perjuicio de los informes

- **Correo reporte de informe de seguridad y salud en el trabajo de las actividades del mes de MAYO**



Edgar Alexander Salas Chacua

Para: Raul Orlando Tamayo Apolindar; Beatriz Cobo

CC: Dario Perez Viveros

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 20/05/2026 9:58

Subdirectora Beatriz,

Profesional Raul

Buen día,

Amablemente envío reporte de las actividades realizadas en el mes de Mayo :

1. Afiliación a la ARL de aprendices 055 y desafiliación
2. Revisión y actualización de la matriz legal
3. Entrega de kit femeninos
4. Evaluación de procesos de contrato del centro de la construcción
5. Revisión de estudio previos incluyendo temas de SST
6. Reinducción de trabajadores de planta incluyente temas de SST
7. Inspección de puesto de trabajo con el apoyo de la fisio
8. Pausas Activas
9. Capacitación de SST con el apoyo de la ARL a los aprendices 055 del centro
10. Se reporta de accidente de trabajo de la aprendiz María Cecilia Balanta, la asegurada se encontraba levantando objetos en el laboratorio de ecomateriales, al terminar la jornada reporta dolor en la espalda.
11. Asistencia a reuniones de la DG

Feliz día,

9. Apoyar las actividades administrativas relacionadas con relacionamientos sindicales, querellas ministeriales y visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el Grupo de SST de la Dirección General y el COPASST.

- Correo Se da respuesta a solicitud de SINDESENA frente a la entrega de elementos de protección personal y materiales de formación.

Outlook

RE: Compromisos Acta N° 11 Mesa de Formación - SINDESENA

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Jue 14/05/2026 11:48

Para Angela Andrea Ramos Rodríguez <aaramosr@sena.edu.co>; Lizeth Calvo <licalvo@sena.edu.co>; Daniel Alberto Guizao Castro <daguizao@sena.edu.co>; Miguel Eduardo Caro Marin <miguele.car@sena.edu.co>; Juan Gabrie Ortiz <jvargas@sena.edu.co>; Adriana Catherine Lara Illera <alarai@sena.edu.co>; Rafael Rojas Garcia <rrojassg@sena.edu.co>; Suzann Bibiana Avila Luna <savila@sena.edu.co>

CC Willson Reinaldo Valencia Guarín <wvalencia@sena.edu.co>

Buena tarde Compañera, Angela.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se propuso la elaboración de una circular con el fin de establecer la trazabilidad en la entrega de materiales y elementos de protección personal (EPP). Actualmente, el documento se encuentra pendiente de la firma del coordinador, Miguel.

La implementación de esta circular aportaría al centro y a los coordinadores una herramienta para el control y seguimiento adecuado de dichos elementos. No obstante, la designación del responsable de la gestión de este control corresponde a la subdirección.

Es pertinente señalar que, desde la subdirección, se ha manifestado que estas actividades no forman parte de las funciones de esta área, dado que están relacionadas con procesos de formación y no con el trabajo del trabajador.

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
easalas@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 34 No. 17 B-23, Cali

10. Actualizar mensualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del centro de formación, articulando las acciones con el Plan Anual de Trabajo.

- Se realizó el mes pasado, nota aclaratoria punto 10

11. Apoyar y ejecutar actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a servidores, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y subcontratistas del centro, manteniendo las evidencias correspondientes.

- Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1
- Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2
- Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3
- Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4
- Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5
- Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6
- Evidencia registro fotográfico

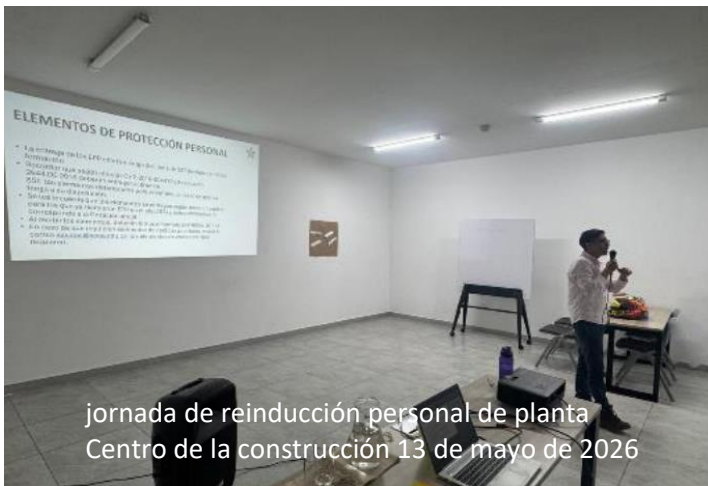




Seguridad Vial Centro de la construcción 14 de mayo de 2026



Inspección puesta de trabajo
Centro de la construcción 15 de mayo de 2026

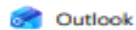


jornada de reintroducción personal de planta
Centro de la construcción 13 de mayo de 2026



12. Realizar las inspecciones planeadas del centro de formación, en articulación con el COPASST y otros sistemas de gestión, conforme al Programa de Inspecciones Planeadas del SENA.

- Se envía correo para de la programación de inspección del COPASST para la sedes del centro de la construcción



Inspección COPASST SENA Centro de la Construcción,

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>
 Fecha Lun 18/05/2026 18:24
 Para Yarlen Andres Perea Sánchez <yaperea@sena.edu.co>
 CC Angie Tatiana Vasquez Arana <atvasquez@sena.edu.co>

Buena tarde,

Amablemente de acuerdo a reunión con el COPASST se envía programación de la verificación de las condiciones identificadas en las inspecciones planeadas en las sedes del centro de la construcción

Sede Santa fe y sede Yumbo

o:/outlook.cloud/microsoft/mail/send?item=IdIAAQAGMhN/RjZDQ6LTR0TEENGRHyY05ZTl5LW4M2LzWj0NmM1NAAQALawt%2FRpyWJCmQyEm5K0uU%3D

5/26, 18:24

Elementos enviados: Edgar Alexander Salas Chacua - Outlook

27/May/2026	CC (SANTA FÉ-SANIN)	CALI	<u>Yarlen Perea</u>
27/May/2026	Tecno parque – Esc. Gastronómica	Cali	Eduar Rivera, Héctor Fabio Quintero
27/May/2026	CNP	BUENAVENTURA	Signa Angulo y Alexander Batalla, Fernando Sánchez
27/May/2026	Jamundí		Giovanny Orozco, Eduar Rivera

13. Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo del centro, apoyando el análisis de causas y la formulación de planes de acción, así como la revisión de las recomendaciones emitidas por la ARL

- Se esta a la espera de la investigación del accidente de trabajo por parte de la ARL, ver nota aclaratoria punto 13



14. **Actualizar el Plan de Emergencias del centro de formación y apoyar la ejecución de simulacros y actividades programadas.**

Nota aclaratoria punto 14

15. **Apoyar la elaboración y revisión técnica de conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales del centro o la Regional, cuando se solicite.**

- Evaluación materiales electricidades fotovoltaicas

18/5/26, 14:48

Elementos enviados: Edgar Alexander Salas Chacua - Outlook


 Outlook

RE: Evaluación materiales electricidad fotovoltaicas

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Mié 06/05/2026 16:20

Para Leddy Aneleth Novoa Montenegro <Inovoam@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (35 KB)

MC-VLL-CC-0010-2026.xlsx;

Buena tarde,

Remito nuevamente el documento,

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
easalas@sena.edu.co
DDV-5461500



- Evaluación proceso de compraventa materiales papelería formación

18/5/26, 14:54

Elementos enviados: Edgar Alexander Salas Chacua - Outlook



RE: Evaluación proceso compraventa materiales papelería formación

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/05/2026 13:51

Para Isabella Amezcuita Ruiz <iamezcuita@sena.edu.co>; Angela Liliana Acosta Meza <alacosta@sena.edu.co>

CC Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (36 KB)
MC-VLL-CC-0014-2026.xlsx;

Buena tarde,

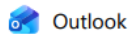
Envío lo solicitado,

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo

- Evaluación proceso Mto y calibración equipos Jamundí



RE: Evaluación proceso Mto y calibración equipos Jamundí

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Mié 06/05/2026 16:22

Para Isabella Amezcuita Ruiz <iamezcuita@sena.edu.co>; Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>; Emmanuel David Niño Ortega <eninoo@sena.edu.co>; María Del Pilar Arias Lozano <mparias@sena.edu.co>; Angie Tatiana Vasquez Arana <atvasquez@sena.edu.co>

CC Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (36 KB)
MC-VLL-CC-0011-2026.xlsx;

Buena tarde,

Remito evaluación.

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista

- Revisión estudio previo área protegida



14:50

Outlook

RE: REVISION Y VO.BO ESTUDIOS PREVIOS PROCESO AREA PROTEGIDA CENTRO DE LA CONSTRUCCION

Desde Edgar Alexander Salas Chacua <easalas@sena.edu.co>

Fecha Jue 07/05/2026 16:06

Para Claudia Patricia Montalvo Londoño <cmontalvo@sena.edu.co>; Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>; Elizabeth Gonzalez Londoño <egonzalezl@sena.edu.co>; Angie Tatiana Vasquez Arana <atvasquez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (193 KB)

GCCON-F-046Estudioprevio area protegida.docx;

Buena tarde,

Se envía estudio previo con las observaciones resaltadas en azul.

Feliz día,



Edgar Alexander Salas Chacua
Centro de la Construcción - Contratista
Seguridad y Salud en el Trabajo
easalas@sena.edu.co

16. Ejecutar las actividades operativas previstas en los programas del eje de Higiene y Seguridad Industrial definidos en el Plan Anual de Trabajo.

- Asistencia jornada de reinducción personal de planta Anexo 1
- Asistencia sensibilización seguridad vial peatones Anexo 2
- Asistencia Entrega de Kit femenino Anexo 3
- Asistencia Inspección puesto de trabajo Anexo 4
- Asistencia Pausas Activa instructores Anexo 5
- Asistencia sensibilización rutas de evacuación Anexo 6
- Evidencia registro fotográfico



Pausas Activas Centro de la construcción 05 de mayo de 2026



Seguridad Vial Centro de la construcción 14 de mayo de 2026



Inspección puesta de trabajo Centro de la construcción 15 de mayo de 2026



17. Apoyar la preparación y atención de la evaluación de estándares mínimos del SG-SST, conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General.


- Nota aclaratoria punto 17, se adjunta documento

18. Participar en las transferencias de conocimiento convocadas por la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión institucionales, aportando las evidencias de participación requeridas

- Videoconferencia nacional sobre Gestión del Cambio e Identificación de Oportunidades Estratégicas.



Clasificación de la información: Pública clasificada



Gestión del cambio y oportunidades estratégicas

Mayo 2026

Facebook LinkedIn YouTube Instagram X Spotify
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

GC-F-004V.11

Johana P... Paola Lu...
Mario Fe... Johana ...
DV CM
Doris Ja... Carolina ...
Sara Mar... Ana Mari...
Diana Ro... Franklin ...
Alba Yan... Jorge AL...
Andréa ... Patricia L...
Diana M... Julian Ja...
LG +117

- Videoconferencia - Transición institucional hacia la plataforma TAYANA - Formulario de verificación de condiciones inseguras - inspecciones planeadas.

13.05.2026 Formulario de verificación condiciones Inseguras - PowerPoint

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Grabación Ayuda Acrobat

Formulario de Formas Organizar Estilos rápidos Edición de Formas Contorno de formas Edición de formas

Buscar Reemplazar Seleccionar Crear un PDF

Archivos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Clasificación de la información: Pública



Formulario Verificación de condiciones inseguras

Videoconferencia de Socialización

FLUIDEZ Movemos ideas
CONEXIÓN Integramos procesos
NATURALEZA Inspiramos soluciones
PLANEACIÓN Generamos valor

13 Mayo 2026

diapositiva 1 de 15 Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Notas Comentarios

71%

Lennin S... Andrés F...
VN MS
Vicky Yul... Mario A...
Leidy Pu... Daniela ...
OLGA O... Yuliana ...
Delfina L... Monica ...
Olga Luc... Gisselle ...
Faisury ... Dayana ...
PH MM
Paulo An... María AL...

19. Apoyar la supervisión técnica de contratos que incluyan requisitos en materia de SST a cargo de la Dirección Regional, cuando sea requerido.

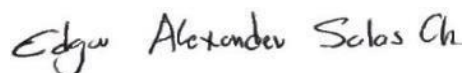
- No se realizó para este mes, ver nota aclaratoria punto 19

20. Actualizar la base de datos de seguimiento a querellas ministeriales y brindar acompañamiento técnico cuando lo solicite la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nota aclaratoria punto 20, se adjunta documento.

Atentamente,

Cordialmente,



Firma

Edgar Alexander Salas Chacua

Contratista

C.C. No. 1151G35831



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)		Sensibilización Ruta de evacuación								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/DIT	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Kevin Castiño	1109118184				Aprendiz	Kevinalfredo Castiño Garcia@gmail.com	3162454940		Kevin Castiño
	Carlos Holguera	1130631822				Aprendiz	Chulizun@gmail.com	322534622		[Firma]
	Jose Francisco Murillo	111678538				Aprendiz	murillofrancisco@gmail.com	2253628		Jose Francisco
	Nashy Luna	1.101.053245				Aprendiz		320774790		[Firma]
	Karen D.V	1150932220				Aprendiz	kyendayfrank@gmail.com	350257220		Karen D.V
	Kenny Smolera	1023846198				Aprendiz	anthonytatopodnaca@gmail.com	3733186371		Kenny
	Maria Rodriguez	114415763				Aprendiz	NOTA: 1945 2009@hotmail.com	3146102000		Maria Rodriguez
	Emily Alvarez	1109547679				Aprendiz	rubenrodriguez@gmail.com	315293467		Emily A.
	Darlyn Escobar	1107850701				Aprendiz	darlynescobar-st@gmail.com	317526644		[Firma]
	Juan Esteban Narvaez	1112790340				Aprendiz	Juanesteban.narvaez@gmail.com	3207193161		Juan Esteban
	Cristian Varona	1102328935				Aprendiz	crisvarona@gmail.com	344837160		Cristian Varona
	Santiago Rodriguez	1108643136				Aprendiz	Santiago.rdz@gmail.com	3174315070		Santiago
	Jennifer Herrera	1088944807				Aprendiz	Jennifer.herrera@gmail.com	317736597		Jennifer H.
	Zuzady Campillo	1061427036				Aprendiz	campillozuzady@gmail.com	302341419		Zuzady Campillo
	Mariana Gualdo	1107057457				Aprendiz	gualdomariana50@gmail.com	314563076		Mariana Gualdo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

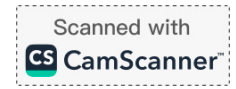
GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)		Sensibilización sobre la evacuación								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Valentina Lopez	1114240956					val200682@gmail.com			Valentina LH
2	Daniela Huínoe	1110366404			Aprendiz		daniela.huinoe61@gmail.com	3015660573	SI	<i>[Signature]</i>
3	Wesley Carreras	1020235723			Aprendiz		wesley.carreras@gmail.com		SI	<i>[Signature]</i>
4	Gabriela Sánchez	1107660634			Aprendiz		gabrielasanchez34@gmail.com		SI	<i>[Signature]</i>
5	Karen Viera	1006199899			Aprendiz		karelviera26@gmail.com		SI	<i>[Signature]</i>
6	Valentina J.T.	1009603152			Aprendiz		ValentinaJ.T.droba28@gmail.com	3116542145	SI	Valentina
7	Sofía Duque	1108567436			Aprendiz		- - - -	3187692740	NO	Sofía D.
8	Lita Vanessa	111545131			Aprendiz		lita.vanessa@gmail.com	3145348164	NO	Vanessa C.
9	Laura Carcedo	1111513751			Aprendiz		- - - -	3225754114	NO	<i>[Signature]</i>
10	Daniela Salazar	1143841475			Aprendiz		daniela11027@gmail.com	3186461765	SI	Daniela Salazar
11	Ana M ^o Andrade	1107652026			Aprendiz		anamay27@gmail.com	3117038403	SI	Ana M ^o Andrade

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (N) I Jornada de Rendición de Cuentas 1 2026 Centros de la Construcción a.m										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (ENVA)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/FIX.	AUTORIZA GRABACIÓN	SIGNA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Caydi Jimenez	66728183	x			CC	jimenezb@ena	3116552027		
	Juan Carlos Jimenez	1130629303	✓			SENA CC	jimenezj@ena.edu.co	3002610802	✓	
	Nilson Trochez	10488710	✓			SENA CC	---	3116550507		
	Wilson Gato	11321617	✓			SENA CC	---	300226700		
	Cludio C. Arita	31714749	✓			SENA CC	cludioa@ena	3207190365		
	MIGUEL E. CARD M.	16778049	✓			SENA / C. CONEX.	miguel.e.caro@ena.edu.co	310 41165555		
	Emery Gonzalez	1130638653	x			SENA CC	egonzalez@ena	3011672111		
	Francisco Sanchez	11592369	x			SENA CC	francisco.sanchez@ena.edu.co	311655923		
	Elizabeth Gonzalez L.	38642379	✓			SENA CC	egonzalez@ena.edu	3116752798	---	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) <u>I Jornada de Inclusión Sembrar 1-2026 Centro de la Construcción a.m</u>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jorge Iván Castro Pineda	16698103	X			SENA CC	jicastro@sena.edu.co	3127308226		Jorge Iván Castro P.
17	CRAUL BRANO	98333567	X			CC	crbrano@sena.edu.co	3007736301	N/A	@PITS
18	Edgari De la Cruz	16230426	✓			SENA CC	edgardo@sena.edu.co	310425019	✓	Edgari De la Cruz
19	Victor Quintan	94049603	✓			SENA CC	vquintan@sena.edu.co	3128693129	✓	Victor Quintan
20	Karen Parbaco	1098709433	—			SENA-CC	kparbaco@sena.edu.co	311871768	—	Karen Parbaco
21	Delfina Delgado	42085173	✓			SENA CC	mdvdelgado@sena.edu.co	3108118455	✓	Delfina Delgado
22	HOOVER DIAZ	16506888	✓			SENA CC	hvdiaz@sena.edu.co	—	—	HOOVER DIAZ
23	RICHARD GOMEZ	94383435	✓			SENA CC	rgomez@sena.edu.co	—	—	RICHARD GOMEZ
24	HINCA MORA	27672570	X			SENA CC	mmosquera@sena.edu.co	—	—	HINCA MORA
25	JUAN PABLO VILLAN	1664897073	✓			CC	jpablovillan@sena.edu.co	—	—	JUAN PABLO VILLAN
21	NORMAN AMADOR C	16781539	✓			CC	norman@sena.edu.co	441212	—	NORMAN AMADOR C
22	ATILIO TRODICE	10487770	✓			CC	—	—	—	ATILIO TRODICE
23	YARLEN A. PESEA	71367939	✓			CC	yapesea@sena.edu.co	3113717647	—	YARLEN A. PESEA
24	PAULO ROMÁN G	94517813	X			SENA.	peroman@sena.edu.co	—	—	PAULO ROMÁN G
25	ZHENIA SANCHEZ	31951319	X			C-C	zsanchez@sena.edu.co	—	—	ZHENIA SANCHEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

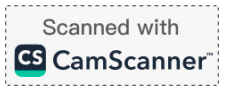
GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)		Sensibilización Seguridad Vial a Peatres								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Yule	67041258			Aprendiz	CC	durleyyule@gmail.com	3172346163		<i>[Signature]</i>
2	Karin Castro Murro	4112013246			Aprendiz	CC	kennmcastro@gmail.com	3125555001		<i>[Signature]</i>
3	Alejandra Sepúlveda	29117101			Aprendiz	CC	alejandra.sepulveda.ramirez@gmail.com	3208125066		<i>[Signature]</i>
4	Andrés Zapatero	1005293001			Aprendiz	CC	Andry920@gmail.com	55550077		<i>[Signature]</i>
5	Lesly Valentín	1003854877			Aprendiz	CC	castrolesly22@gmail.com	318206004		<i>[Signature]</i>
6	Laura Cabezas	1102053416			Aprendiz	CC	lfranco03@gmail.com	3146258447		<i>[Signature]</i>
7	Nancy Martínez	1004479984			Aprendiz	CC	nawae21127@gmail.com	317621072		<i>[Signature]</i>
8	Ente Ángel	1007749153			Aprendiz	CC	Meniondo22@gmail.com	3025281770		<i>[Signature]</i>
9	Valeria Castro	1114952542			Aprendiz	CC	mncastro0225@gmail.com	3176286619		<i>[Signature]</i>
10	Lina Mera R	1151965559			Aprendiz	CC	linameria94@gmail.com	3226813766		<i>[Signature]</i>
11	Heidi Ortega	1110202358			Aprendiz	CC	ortegahedy5@gmail.com	308620513		<i>[Signature]</i>
12	Yohanna Hertz	1193769111			Aprendiz	CC	Yohanna3@gmail.com	318355658		<i>[Signature]</i>
	Vanessa Rodríguez	1006376040			Aprendiz	CC	Vanessa2004@gmail.com	3116176068		<i>[Signature]</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)										
Sensibilización Seguridad Urd Actores Urcles										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Kelly Collazos	1007598720			AP	CE	lopalkelly04@gmail.com	3205674892	/	[Firma]
	Sherida Nieto	PT7207458			AP	CE	sheridie1605@gmail.com	29195376	/	[Firma]
	Danna Blacot	1172046803			AP	CC	dannablacot@gmail.com	3160665493	/	[Firma]
	Nareldi Ortiz	1056461587			AP	CE	nareldiortiz@gmail.com	301261624	/	[Firma]
	Karol Arenas	10990007			AP	CC	karolarenas@gmail.com	3189972935	/	[Firma]
	Samuel Aspilla	1105371117			AP	CC	alexissaspilla@gmail.com	3174915116	/	[Firma]
	Natalia Montenegro	1116373443			AP	CC	nataliamontenegro@gmail.com	378737307	/	[Firma]
	Sara Deland France	101814699			AP	CC	sarasdeland@gmail.com	322641174	/	[Firma]
	Dander Henao	1114419529			AP	CC	danderhenao@gmail.com	38582776	/	[Firma]
	Vanessa Flores	6453521			AP	CC	vanessaflores@gmail.com	318070472	/	[Firma]
	Martín Castillo	1111667445			AP	CC	martincastillo@gmail.com	3273595495	/	[Firma]
	Xiomara Nides	7745624237			AP	CC	xiomaranides@gmail.com	31450007	/	[Firma]
	Hesterlin Gomez	1.143.944.873			AP	CC	hesterlin143@gmail.com	310823224	/	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización Seguridad Vial y Peatonal										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT	AUTOREZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Natalia Gueto	1007786164				Aprendiz	natalia2000fer@gmail.com	307789468		Natalia G
	Angela Ayala	1112444345				Aprendiz	angela.guliver072@gmail.com	3103050564		Angela Ayala
	Yolanda Gueto	1131439621				Aprendiz	yivomelesu7@gmail.com	372646038		Yolanda Gueto
	Yanira Benavides	1087793577				Aprendiz	YaniraBenavides@gmail.com	32501407		Yanira B.
	Karen Zúñiga	1004615988				Aprendiz	KarenZuniga0205@gmail.com	3126655107		Karen Zuniga
	Ariana Solorza R.	1064488815				Aprendiz	ArianaSolorzaR@gmail.com	3083054577		Ariana Solorza
	Luisa Fernanda Vera	1066140380				Aprendiz	Luisafernandav@gmail.com	3151228577		Luisa Vera
	Alexander Bogar Polo	1114679844				Aprendiz	Alexanderbogarp@gmail.com	32522229		Alexander Bogar
	Mery S. Urbe Aras	1007440011				Aprendiz		3163555794		Mery S. Urbe Aras
	Débby Anquid	1003152269				Aprendiz		3174113407		Débby Anquid
	Joelín Palacios	1110363191				Aprendiz		3174495268		Joelín Palacios
	Angi Delgado	1102860353				Aprendiz		3007609615		Angi Delgado
	Diana Delgado	1105563777				Aprendiz	dianadelgado569@gmail.com	3128497730		Diana Delgado
	Sam. González	1150584646				Aprendiz	SamuelGonzalez7@gmail.com	3203608808		Sam. González
	Santiago Muñoz	1110318817				Aprendiz		3117823058		Santiago Muñoz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Angela Trujillo 110044804
 Laura Home 1114342105
 Yulissa Rosado 1114735914
 Carla Rosero 1085916044

Aprendiz
 Aprendiz
 Aprendiz
 GOR-F-085 V02

laurahome1085@gmail.com 327995795
 carlarosero1085@gmail.com 3226910881
 carlarosero1085@gmail.com 3226910881

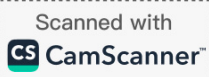
Laura Home
 Yulissa Rosado
 Carla Rosero



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE 5 DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)		Entrega de kit Femeninos = Toallas higiénicas, protectores diarios, tampones, toallitas húmedas								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yamileth Pérez N	1116764206	X			SENA CC	yperez@sena.edu.co	315651200		
	ANGELA ACOSTA	66988398	✓			SENA CC.	alacosta@sena.edu.co	3006511441		
	Paola Saucano	1112764193	✓			SENA CC.	dpsaucano@sena.edu.co	3002185272		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE OS DEL AÑO 2026

OBJETIVO (5)		Pausas Activas								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Hector Fabio Pechene	1111479196		X		CC	hthector90@gmail.com	3162919991	/	Hector Pechene
	LORALEY VÉLEZ Q	T.I. 1111636276		X		CC	velezloraleyc33@gmail.com	3015773014	/	LORALEY
	San Almo Ulises Lozada	1146824080		X		CC	sanalmo@uliseslozada.com	3208949734	/	San Almo Ulises Lozada
	BRYANA ALÍO O.	1194169028		X		CC	brianaalio@gmail.com	3173156663	/	Bryana Alío
	Fabian Posso	66836237		X		CC		016447001	/	Fabian Posso
	Crischell Rodriguez	5976821		X		CC	crischellrodriguez1@gmail.com	356009273	/	Crischell
	Dixon A. Valdez	1066940679		X		CC	dixonavalezd@gmail.com	317017756	/	Dixon
	Boris Diaz A.	T.I. 1109670180		X		CC	diazboris68@gmail.com	315495548	/	Boris Diaz
	Jean Lozada	1107354070		X		CC	jeanlozada12@gmail.com	319720311	/	Jean Lozada
	Kwin Nuño	1107054177		X		CC	kwinnuño@gmail.com	313363291	/	Kwin Nuño
	Amalia Exobar	1130604778		X		CC	amaliaes174@hotmail.com	316288189	/	Amalia Exobar
	Lidy Paola Pinero	1166806212		X		CC	pinero4094@gmail.com	355538751	/	Paola Pinero

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Versión: 05

Código:
GOR-F-042

PROCESO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO

NOMBRE DEL FORMATO

PLANTILLA FORMATOS EN EXCEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

FORMATO INSPECCIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS - BOTIQUINES

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
Dirección General / Regional: Valle		Dependencia / Centro de Formación: Centro de la Construcción			
Subsede:		Área de verificación: Botiquín Almacen			
Responsable(s) de la(s) verificación: Edgar Alexander Salas			Fecha:	13	5
Año					

ENCARGADO BOTIQUÍN:

INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO DEL BOTIQUÍN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MANUAL DE USO DEL BOTIQUÍN	<input type="checkbox"/>	Tiene	No tiene
----------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	-------	----------

ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
			B	M	NO TIENE		
Botiquín portátil o maletín	Unidad	1	X			dic-27	
Alcohol antiséptico plástico	Unidad	2	X			jun-27	
Algodón	Unidad	1	X			ago-27	
Aplicadores	Unidad	4	X			abr-27	
Bajalenguas	Unidad	10	X			ago-27	
Bolsa residuos	Unidad	5	X			sep-27	
Compresas	Unidad	5	X			oct-27	
Collar cervical	Unidad	1	X			mar-27	
Curitas	Paquete x 100	1	X			jun-27	
Españador de tela rollo de 4 o 5"	Unidad	4	X			sep-27	
Españador Micropore	Unidad	4	X			sep-27	
Gasas estériles	Paquete x 20	4	X			feb-27	
Gel antibacterial	Unidad	1	X			ago-27	
Gautes nitrilo o látex	Caja x 100	1	X			NA	
Inmovilizador cervical graduable	Unidad	1	X			NA	
Inmovilizador miembros superiores e inferiores	Unidad	1	X			NA	
Linterna básica con pilas de repuesto	Unidad	1	X			NA	
Lista teléfonos de emergencia	Unidad	1	X			NA	
Libreta y esfero	Unidad	1	X			NA	
Manual Primeros auxilios	Unidad	1	X			NA	
Mascara de reanimación RCP	Unidad	1	X			NA	
Pito o Silbato	Unidad	1	X			NA	
Solución salina	Unidad de 500cc	2	X			ago-27	
Tapabocas	Unidad	10	X			sep-27	
Termómetro de digital o de mercurio	Unidad	1	X			NA	
Tijera de trauma	Unidad	1	X			NA	
Venda elástica 2", 3", 5" yardas	Unidad	5	X			abr-27	
Venda de algodón 3x5 y 5x5 yardas	Unidad	5	X			jun-27	
Venda triangular	Unidad	5	X			NA	

Nota: Los puntos resaltados (en gris), indican los puntos a inspeccionar por parte de miembros de la brigada de prevención y atención de emergencias, Profesional HySi, Apoyo HySi según sea el caso.



Versión: 05

Código:
GOR-F-042

PROCESO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO

NOMBRE DEL FORMATO

PLANTILLA FORMATOS EN EXCEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

FORMATO INSPECCIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS - BOTIQUINES

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
Dirección General / Regional: Valle		Dependencia / Centro de Formación: Centro de la Construcción			
Subsede:		Área de verificación: Botiquín Enfermería			
Responsable(s) de la(s) verificación: Edgar Alexander Salas			Fecha:	13	5
Año					

ENCARGADO BOTIQUÍN:

INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO DEL BOTIQUÍN	B	M	MANUAL DE USO DEL BOTIQUÍN	Tiene	No tiene
----------------------------	---	---	-----------------------------------	-------	----------

ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
			B	M	NO TIENE		
Botiquín portátil o maletín	Unidad	1	X			dic-27	
Alcohol antiséptico plástico	Unidad	2	X			jun-27	
Algodón	Unidad	3	X			ago-27	
Aplicadores	Unidad	6	X			abr-27	
Bajalenguas	Unidad	20	X			ago-27	
Bolsa residuos	Unidad	10	X			sep-27	
Compresas	Unidad	10	X			oct-27	
Collar cervical	Unidad	2	X			mar-27	
Curitas	Paquete x 100	4	X			jun-27	
Españador de tela rollo de 4 o 5"	Unidad	8	X			sep-27	
Españador Micropore	Unidad	8	X			sep-27	
Gasas estériles	Paquete x 20	8	X			feb-27	
Gel antibacterial	Unidad	1	X			ago-27	
Guantes nitrilo o látex	Caja x 100	1	X			NA	
Inmovilizador cervical graduable	Unidad	1	X			NA	
Inmovilizador miembros superiores e inferiores	Unidad	1	X			NA	
Linterna básica con pilas de repuesto	Unidad	1	X			NA	
Lista teléfonos de emergencia	Unidad	1	X			NA	
Libreta y esfero	Unidad	1	X			NA	
Manual Primeros auxilios	Unidad	1	X			NA	
Máscara de reanimación RCP	Unidad	1	X			NA	
Pito o Silbato	Unidad	1	X			NA	
Solución salina	Unidad de 500cc	4	X			ago-27	
Tapabocas	Unidad	30	X			sep-27	
Termómetro de digital o de mercurio	Unidad	1	X			NA	
Tijera de trauma	Unidad	1	X			NA	
Venda elástica 2", 3", 5" yardas	Unidad	10	X			abr-27	
Venda de algodón 3x5 y 5x5 yardas	Unidad	10	X			jun-27	
Venda triangular	Unidad	5	X			NA	

Nota: Los puntos resaltados (en gris), indican los puntos a inspeccionar por parte de miembros de la brigada de prevención y atención de emergencias, Profesional HySi, Apoyo HySi según sea el caso.



Versión: 05

Código:
GOR-F-042

PROCESO

GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO

NOMBRE DEL FORMATO

PLANTILLA FORMATOS EN EXCEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

FORMATO INSPECCIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS - BOTIQUINES

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
Dirección General / Regional: Valle		Dependencia / Centro de Formación: Centro de la Construcción			
Subsede:		Área de verificación: Botiquin porteria			
Responsable(s) de la(s) verificación: Edgar Alexander Salas			Fecha:	13	5
Año					

ENCARGADO BOTIQUÍN:

INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO DEL BOTIQUÍN	B	M	MANUAL DE USO DEL BOTIQUÍN	Tiene	No tiene
----------------------------	---	---	-----------------------------------	-------	----------

ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
			B	M	NO TIENE		
Botiquín portátil o maletín	Unidad	1	X			dic-27	
Alcohol antiséptico plástico	Unidad	2	X			jun-27	
Algodón	Unidad	1	X			ago-27	
Aplicadores	Unidad	4	X			abr-27	
Bajalenguas	Unidad	10	X			ago-27	
Bolsa residuos	Unidad	5	X			sep-27	
Compresas	Unidad	5	X			oct-27	
Collar cervical	Unidad	1	X			mar-27	
Curitas	Paquete x 100	1	X			jun-27	
Esparadrapo de tela rollo de 4 o 5"	Unidad	4	X			sep-27	
Esparadrapo Micropore	Unidad	4	X			sep-27	
Gasas estériles	Paquete x 20	4	X			feb-27	
Gel antibacterial	Unidad	1	X			ago-27	
Gautes nitrilo o látex	Caja x 100	1	X			NA	
Inmovilizador cervical graduable	Unidad	1	X			NA	
Inmovilizador miembros superiores e inferiores	Unidad	1	X			NA	
Linterna básica con pilas de repuesto	Unidad	1	X			NA	
Lista teléfonos de emergencia	Unidad	1	X			NA	
Libreta y esfero	Unidad	1	X			NA	
Manual Primeros auxilios	Unidad	1	X			NA	
Mascara de reanimación RCP	Unidad	1	X			NA	
Pito o Silbato	Unidad	1	X			NA	
Solución salina	Unidad de 500cc	2	X			ago-27	
Tapabocas	Unidad	10	X			sep-27	
Termómetro de digital o de mercurio	Unidad	1	X			NA	
Tijera de trauma	Unidad	1	X			NA	
Venda elástica 2", 3", 5" yardas	Unidad	5	X			abr-27	
Venda de algodón 3x5 y 5x5 yardas	Unidad	5	X			jun-27	
Venda triangular	Unidad	5	X			NA	

Nota: Los puntos resaltados (en gris), indican los puntos a inspeccionar por parte de miembros de la brigada de prevención y atención de emergencias, Profesional HySi, Apoyo HySi según sea el caso .



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CIRCULAR

76-9828

Santiago de Cali,

PARA: Coordinador de Formación Profesional, Coordinadores Académicos, Instructores, Bienestar al Aprendiz, Almacén, Aprendices, Centro de la Construcción.

ASUNTO: Elementos de protección personal para aprendices y materiales de formación.

En el marco del Acuerdo 09 de 2024, mediante el cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024, se establecen los siguientes lineamientos:

El **Capítulo II. Derechos del Aprendiz SENA**, en el artículo 5°, numeral 4, establece el derecho del aprendiz a contar con la infraestructura y los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, didácticos y bibliográficos necesarios para su proceso de formación, de acuerdo con la modalidad y programa. Asimismo, indica la posibilidad de utilizar las instalaciones y dotación del Centro de Formación u otros ambientes donde se desarrollen acciones formativas, conforme a la reglamentación vigente.

Adicionalmente, el artículo 5°, numeral 5, señala que el aprendiz tiene derecho a recibir oportunamente los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades propias del programa de formación, con el fin de salvaguardar su integridad física en los diferentes ambientes de formación.

Por su parte, el **Capítulo III. Deberes del Aprendiz SENA**, en el artículo 8°, numeral 15, establece el deber de usar adecuadamente y promover el uso de los elementos de protección personal, aplicando las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de prevenir riesgos y propiciar ambientes seguros y saludables.

Dirección General/Regional Valle/Centro de la Construcción
Calle 34 # 17B-23 B/Santa Fé, Santiago de Cali - PBX 57 1) 546150



De igual forma, el **Capítulo V. Régimen de Faltas, Medidas Formativas, Disciplinarias y Sancionatorias**, en el artículo 41, define como faltas aquellas acciones u omisiones que afecten el normal desarrollo del proceso formativo, la convivencia en la comunidad educativa o el cumplimiento de los deberes del aprendiz. En particular, el numeral 2 indica que las faltas disciplinarias están asociadas a comportamientos que constituyen incumplimiento de deberes o prohibiciones y que pueden dar lugar a las respectivas sanciones.

En este contexto, el **Centro de la Construcción**, comprometido con el bienestar de los aprendices y la mejora continua, y con el propósito de prevenir riesgos derivados de las actividades de formación, ha definido las necesidades de dotación por programa, así como las pautas para el acceso a la dotación, los elementos de protección personal, los materiales de formación y otras disposiciones aplicables.

Estas disposiciones regirán a partir de la expedición de la presente circular y serán de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa del Centro de Formación.

PROCESO DE ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN

1. Alistamiento para la entrega de materiales de formación.

a. El instructor responsable de la actividad de aprendizaje deberá consolidar los materiales requeridos y validar su disponibilidad con el personal de almacén.

b. El instructor deberá diligenciar el formato **GIL-F-014 – Solicitud de Bienes para Uso de Cuentadantes**, relacionando los materiales requeridos para la actividad de aprendizaje. Este formato puede solicitarse al almacén o descargarse del portal Compromiso SIGA (<https://compromiso.sena.edu.co>) y deberá contar con la firma del coordinador académico, quien verificará que la descripción de los elementos y la cantidad solicitada correspondan al programa de formación y a las actividades de aprendizaje.

Nota. La solicitud, con el aval previo de la coordinación académica, deberá presentarse al almacén con mínimo tres (3) días de anticipación. El personal de almacén validará la existencia de los elementos y notificará al instructor, dentro de los tres (3) días siguientes, mediante correo electrónico, la disponibilidad y la fecha de entrega.

2. Seguimiento a la entrega de materiales de formación

a. Para formalizar la entrega, el instructor y el aprendiz vocero del grupo diligenciarán el formato **GFPI-F-201 – Acta de Entrega de Materiales de Formación**, con la descripción de los elementos, la cantidad y el estado de estos. En el campo “Firma”, deberán firmar el instructor y el aprendiz vocero. En la casilla “Estado” se registrará la condición en que se presenta el elemento, pudiendo ser bueno, regular, malo o inexistente.

Dirección General/Regional Valle/Centro de la Construcción
Calle 34 # 17B-23 B/Santa Fé, Santiago de Cali - PBX 57 1) 546150



b. Con el fin de garantizar la trazabilidad de la entrega, el instructor deberá registrar la información en siguiente enlace <https://forms.office.com/r/GE7PQZ0gjp?origin=lprLink>

Nota. Para acceder al enlace, es necesario contar con correo institucional SENA. En caso de no disponer de este, el instructor deberá gestionar su asignación con el dinamizador de la Mesa de Servicio, Diego Vásquez, a través del correo electrónico dvasquez@sena.edu.co.

PROCESO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (Programas de Formación Titulada)

Se considera las siguientes actividades:

1. Sensibilización en el uso adecuado de los EPP.

Los aprendices para quienes se solicita los elementos de protección personal deberán ingresar a enlace <https://forms.cloud.microsoft/r/uEEv6cunpH?origin=lprLink>, en el cual encontrarán información relativa al funcionamiento de cada elemento de protección, su uso y su cuidado; además deberán realizar una evaluación para validar la apropiación de su contenido. El reporte se entregará al instructor para verificar que el aprendiz haya participado en el desarrollo de la actividad y con ello gestionar los elementos de protección personal.

2. Alistamiento / Entrega de elementos de protección personal para aprendices.

- a. Los elementos de protección personal se entregarán de acuerdo con lo establecido para el programa de formación, consignados en la tabla del siguiente enlace: EPP POR PROGRAMA DE FORMACIÓN.xlsx

Observación: Los EPP deberán ser solicitados por el instructor previo inicio de actividades de aprendizaje de componente práctico o por requerimiento para realización de visita técnica a obra, empresa o entidad relacionada con las competencias técnicas del programa de formación.

NOTA. Los programas de formación que no estén relacionados no son objeto de entrega de elementos de protección personal.

- b. Para la entrega de los respectivos elementos de protección personal una vez inicie la fase de ejecución del proyecto formativo, los aprendices tendrán derecho a los elementos de protección personal establecidos para el programa de formación. En caso de deterioro, se gestionará una segunda entrega siempre y cuando el instructor presente a la coordinación académica, un informe con el que se evidencie y justifique la solicitud.

Nota 1. Para los programas de niveles Técnico y Tecnólogo, pertenecientes a las redes de conocimiento de construcción y de infraestructura, se realizará entrega de un segundo overol.

**Dirección General/Regional Valle/Centro de la Construcción
Calle 34 # 17B-23 B/Santa Fé, Santiago de Cali - PBX 57 1) 546150**



Nota 2. Para aprendices en Etapa Productiva con alternativa de *Contrato Vínculo Formativo Práctica Laboral* o *Contrato de Aprendizaje* con el Centro de la Construcción, se realizará la entrega de una segunda dotación de EPP.

Nota 3. El cuidado de los elementos de protección personal una vez recibidos por el aprendiz, son de su responsabilidad. En caso de pérdida o daño injustificado, la reposición estará a cargo del aprendiz.

- c. El instructor responsable de la actividad de aprendizaje deberá consolidar los materiales requeridos y validar su disponibilidad con el personal de almacén.
- d. El instructor deberá diligenciar el formato **GIL-F-014 – Solicitud de Bienes para Uso de Cuentadantes**, relacionando los elementos de protección personal requeridos para la actividad de aprendizaje. Este formato puede solicitarse al almacén o descargarse del portal Compromiso SIGA (<https://compromiso.sena.edu.co>) y deberá contar con la firma del coordinador académico, quien verificará que la descripción de los elementos y la cantidad solicitada correspondan al programa de formación y al número de aprendices activos en el proceso formativo.

Nota. La solicitud, con el aval previo de la coordinación académica, deberá presentarse al almacén con mínimo tres (3) días de anticipación. El personal de almacén validará la existencia de los elementos y notificará al instructor, dentro de los tres (3) días siguientes, mediante correo electrónico, la disponibilidad y la fecha de entrega.

3. Seguimiento a la entrega de elementos de protección personal -EPP-

- a. Para formalizar la entrega, el instructor y el aprendiz vocero del grupo diligenciarán el formato **GFPI-F-202 – Acta de Entrega Elementos De Protección Personal**, con la descripción de los elementos, la cantidad y el estado de estos. En el campo “Firma”, deberán firmar el instructor y el aprendiz. En la casilla “Estado” se registrará la condición en que se presenta el elemento, pudiendo ser bueno, regular, malo o inexistente.
- b. Con el fin de garantizar la trazabilidad de la entrega, el instructor deberá registrar la información en el enlace <https://forms.office.com/r/70wkHmd567?origin=IprLink>

Nota. Para acceder al enlace, es necesario contar con correo institucional SENA. En caso de no disponer de este, el instructor deberá gestionar su asignación con el dinamizador de la Mesa de Servicio, Diego Vásquez, a través del correo electrónico dvasquez@sena.edu.co.

4. Responsabilidad en el uso de elementos de protección personal de los programas de formación.

- a. Se establece que el uso de los elementos de protección personal es obligatorio durante toda la fase de ejecución, de acuerdo con los riesgos identificados y las orientaciones del instructor.
- b. El instructor responsable de la etapa de ejecución velará por el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los aprendices y reportará cualquier novedad a la coordinación académica, para la adopción de las medidas correspondientes.

Dirección General/Regional Valle/Centro de la Construcción
Calle 34 # 17B-23 B/Santa Fé, Santiago de Cali - PBX 57 1) 546150



- c. El Coordinador Académico garantizará la oportuna autorización del formato GIL-014.
- d. En ningún caso, se permitirá la participación de aprendices en la ejecución de actividades de componente práctico, sin el uso de los elementos de protección personal.

Durante la vigencia de la presente circular, las coordinaciones académicas podrán incluir o excluir programas de formación o modificar los elementos de protección personal, previo aval de la Subdirección del Centro de la Construcción.

Atentamente,

Beatriz Eugenia Cobo García
Subdirector (e) Centro de la Construcción

Elaboró: Edgar Alexander Salas Cargo: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo -
Contratista Revisó: Yerlin Edier Martínez Meneses – Abogado – Contratista
Revisó: Willson Reinaldo Valencia Guarín – Coordinador de formación profesional Integral
Revisó: Suzann Bibiana Avila Luna – Coordinadora Académica
Revisó: Adriana Catherine Lara Illera – Coordinadora Académica
Revisó: Miguel Eduardo Caro Marín – Coordinador Académico
Revisó: Juan Gabriel Vargas Ortiz – Coordinador Académico
Revisó: Rafael Rojas Garcia – Coordinador Académico

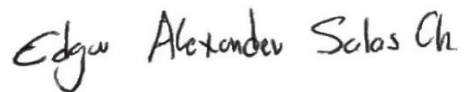
Dirección General/Regional Valle/Centro de la Construcción
Calle 34 # 17B-23 B/Santa Fé, Santiago de Cali - PBX 57 1) 546150

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 20. Actualizar la base de datos de seguimiento a querellas ministeriales y brindar acompañamiento técnico cuando lo solicite la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Hasta la fecha no hay querellas del ministerio de trabajo.



Firma

Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 5. Administrar, actualizar y publicar en lugar visible la base de datos de las brigadas de emergencia del centro, manteniendo los registros de las actividades realizadas.

Se da claridad que no se desarrollo la actividad por que se realizo en el mes anterior.

A handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch." The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

Firma

Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 6 Verificar y registrar la entrega de los elementos de protección personal del centro de formación, elaborando un informe mensual y cargándolo en el Plan Anual de Trabajo Se realiza entrega pro primera vez a dos trabajadores de planta a dos aprendices, y a trabajadores e instructores que necesitaban EPP.

Se da claridad que para el mes de mayo no se han realizado entrega de EPP



Firma

Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 10. Actualizar mensualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del centro de formación, articulando las acciones con el Plan Anual de Trabajo.

Se da claridad que se realizo el mes de marzo

Handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch.".

Firma

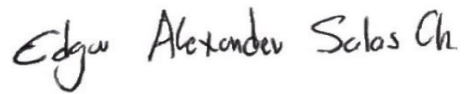
Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 13. Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo del centro, apoyando el análisis de causas y la formulación de planes de acción, así como la revisión de las recomendaciones emitidas por la ARL

- Se esta a la espera de la investigación del accidente de trabajo por parte de la ARL

Handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch.".

Firma

Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 14. Actualizar el Plan de Emergencias del centro de formación y apoyar la ejecución de simulacros y actividades programadas.

- Se realizará en el mes de junio, de acuerdo a lineamientos de la Dirección regional.

A handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch." The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

Firma

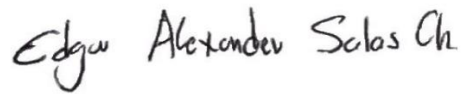
Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 17. Apoyar la preparación y atención de la evaluación de estándares mínimos del SG-SST, conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General.

- Se realizará en el mes de noviembre, se espera lineamientos de la Dirección general .

Handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch.".

Firma

Edgar Alexander Salas

Supervisora Zulay Morela Salcedo Gamboa

Buena tarde,

NOTA ACLARATORIA: 19. Apoyar la supervisión técnica de contratos que incluyan requisitos en materia de SST a cargo de la Dirección Regional, cuando sea requerido.

- No se realizó para este mes.

A handwritten signature in black ink that reads "Edgar Alexander Salas Ch." The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

Firma

Edgar Alexander Salas